Alcaldía de Medellín

PRESUPUESTO OFICIAL	
Objeto:	ACTUALIZAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO VIAL LATERAL ALTAVISTA

A - Costos directos de personal (Profesional, tecnólogo y técnico)						
Descripción	**Cantidad**	**% de Dedicación**	**Salario**	**Plazo (Meses)**	**FM**	**Valor Total**
Otro. - Director de Consultoria	1	100,00%	$ 7.500.000	3	2,47	$ 55.575.000
Otro. - Presupuestador	1	100,00%	$ 5.300.000	2	2,47	$ 26.182.000
Profesional Seguridad y Salud en el Trabajo -SST.	1	100,00%	$ 5.300.000	3	2,47	$ 39.273.000
Tecnólogo Social.	1	100,00%	$ 3.200.000	2	2,47	$ 15.808.000
Tecnólogo Administrativo.	1	100,00%	$ 3.200.000	3	2,47	$ 23.712.000

B - Otros Costos directos						
Descripción	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Valor Unitario**	**Duración**		**valor total**
Otro.PRODUCTOS						
Otro.Actualización Diseño de redes secas aprobado por EPM. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Incluyen personal tecnico para la elaboracion de planos de redes de telecomunicaciones. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1500	m	$ 12.283	1		$ 18.424.500
Otro.Actualización Diseño Redes Húmedas (gas) aprobado por EPM. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	650	m	$ 17.109	1		$ 11.120.850
Otro.Actualización Diseño Redes Húmedas (acueducto) aprobado por EPM. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	650	m	$ 15.793	1		$ 10.265.450
Otro.Actualización Diseño Redes Húmedas (alcantarillado aguas residuales) aprobado por EPM. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	650	m	$ 15.793	1		$ 10.265.450
Otro.Actualización Diseño Redes Húmedas (alcantarillado aguas lluvias) aprobado por EPM. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1500	m	$ 15.793	1		$ 23.689.500
Otro.Actualización Diseño de Urbanismo. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	15000	m2	$ 3.071	1		$ 46.065.000
Otro.Actualización Diseño Víal. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	4000	m	$ 13.312	1		$ 53.248.000
Otro.Actualización Diseño Señalizacion. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1	Unidad	$ 6.656.240	1		$ 6.656.240
Otro.Actualización Estudio de Tránsito o Movilidad. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1	Unidad	$ 23.296.840	1		$ 23.296.840
Otro.Actualización Análisis Geotécnico. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1	Unidad	$ 26.624.960	1		$ 26.624.960
Otro.Actualización Análisis Geológico. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1	Unidad	$ 15.792.720	1		$ 15.792.720

Otro.Actualización Diseño Estructural de puentes y obras complementarias. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	153	m	$ 471.484	1		$ 72.137.052
Otro.Actualización Diseño Estructural de muros de contencion. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	300	m2	$ 24.961	1		$ 7.488.300
Otro.Actualización Estudio predial. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1	Unidad	$ 64.706.400	1		$ 64.706.400
Otro.Estudio de conectividad ecológica, caracterización ambiental, Inventario forestal,Conectividad estructurante , componentes de Fauna, flora (identificacion, manejo y reubicacion de epifitas) y SIG (Sistema de información georeferenciada), formulacion Planes de compensacion anticipada. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1	Unidad	$ 241.258.400	1		$ 241.258.400
Otro.Implementacion del componente social: incluye (identificación de zona, censo, convocatorias, contacto con lideres y representantes, reuniones de inicio, puntuales y/o devolución, revisiones fuentes secundarias, generación de informes). Implementacion de la Politica publica proteccion moradores, actividades economicas y productivas. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1	Unidad	$ 52.642.400	1		$ 52.642.400
Otro.Actualización Estudio Hidraulico. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1	Unidad	$ 12.480.450	1		$ 12.480.450
Otro.Actualización Estudio Hidrologico. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1	Unidad	$ 12.480.450	1		$ 12.480.450
Otro.Actualizacion Diseño de pavimentos. Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1	Unidad	$ 8.320.300	1		$ 8.320.300
Otro.Estudio de arqueologia (caracterizacion, plan de monitoreo y plan de prospeccion). Incluye profesionales, auxilios para alquiler de equipos de computo con software licenciado, celular (equipo y consumo), papeleria y transportes del personal a campo. Segun especificaciones del anexo tecnico.	1	Unidad	$ 26.321.200	1		$ 26.321.200
Otro.COMISION DE TOPOGRAFIA						
Comisión topográfica.Levantamiento topográfico para proyecto. Incluye el corredor de influencia del proyecto a estudiar, cauces, individuos arbóreos, investigación de redes de telecomunicaciones, redes secas y húmedas, estructuras de recolección, incluye transporte; Localización, nivelación y referenciación del eje diseñado y aprobado; Amarre a la red geodésica existente en la vía; Rocería de vegetación herbácea preexistente. Segun especificaciones del anexo tecnico.	15	ha	$ 3.824.318	1		$ 57.364.763
Otro.GASTOS DE OFICINA						
Auxilio de arrendamiento de oficina.	1	Mes	$ 1.700.000	3		$ 5.100.000
Auxilio de servicios públicos oficina del proyecto (energía, acueducto, gas, telefonía, internet).	1	Mes	$ 800.000	3		$ 2.400.000
Chaqueta profesionales (según manual de identidad gráfica)	3	Unidad	$ 165.000	1		$ 495.000
Otro.ENSAYOS DE LABORATORIO, ESTUDIOS Y ASESORIAS						
Ensayos de laboratorio.	1	Estimado	$ 22.000.000	1		$ 22.000.000
Estudios y asesorías juridicas, contables y técnicas especializadas.	1	Estimado	$ 5.500.000	1		$ 5.500.000
Otro.COMUNICACIONES Y PAGO DE PERMISOS						
Otro.Piezas de divulgación (Volantes según manual de identidad. Incluye producción y diseño gráfico) (14x21 cm, bond 90 gr, tintas 4x1)	3000	Unidad	$ 800	1		$ 2.400.000
Otro.Circular según manual de identidad Incluye producción y diseño gráfico	4000	Unidad	$ 300	1		$ 1.200.000

Otro.Logística reuniones informativas y talleres de imaginarios (incluye video beam+ refrigerios para 60 personas)	8	Unidad	$ 490.000	1		$ 3.920.000
Otro.Pago de permisos ante entidades - pagados contra facturacion (Tramites, licencias, permisos y autorizaciones)	1	Estimado	$ 63.628.782	1		$ 63.628.782
Costo directo de personal incluido Factor Multiplicador (A)						$ 160.550.000
Otros costos directos (B)						$ 907.293.007
SUBTOTAL COSTOS DIRECTOS (A + B)= ©						$ 1.067.843.007
IVA (C * 19%) = (D)					19,00%	$ 202.890.171
TOTAL COSTOS DIRECTOS INCLUIDO IVA (C + D)=(E)						$ 1.270.733.178
Pólizas - Gasto estimado comprobable- (F)						$ 3.530.162
COSTO TOTAL (E+ F) =(G)						$ 1.274.263.340

Nota: El cálculo del Factor Prestacional del Factor Multiplicador en el Presupuesto Oficial NO incluye la exoneración de que trata el artículo 114-1 Estatuto Tributario. Si la condición tributaria del adjudicatario lo hace objeto de la exoneración, el Factor Multiplicador ofertado será objeto de reajuste, descontando de este, de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes. La disminución de valor que origine el cambio del factor multiplicador respecto del valor inicial de la oferta, podrá ser adicionado en cualquiera de los item de los "B - Otros Costos directos " del presupuesto oficial cuya unidad es "estimado".

1. Los costos de personal y sus recargos por horas extras se reembolsarán según la dedicación efectiva que hubiere tenido en la ejecución de los trabajos.

2. Para efectos del reconocimiento y pago de los costos del contrato, el contratista debe tener en cuenta los siguientes conceptos, con el ánimo de dar claridad a los valores que se presupuestan de conformidad con las especificaciones técnicas del ítem definido en el presupuesto oficial:
- **Demostrables:** Son aquellos gastos definidos por la Entidad para productos y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato, que son suministrados directamente por el contratista. Para su reconocimiento y pago bastará con el concepto del interventor o supervisor sobre la ocurrencia de estos, con evidencias documentales tales como: fotografías, videos e informes. Su pago se realizará de acuerdo con los valores ofertados en la propuesta económica.
- **Comprobable:** Son aquellos gastos definidos por la Entidad para productos y/o servicios requeridos para la ejecución del contrato, que son adquiridos por el contratista a través de terceros. Para su reconocimiento y pago, se requiere presentar factura o documento equivalente comprobando la ocurrencia del gasto. Su valor se reembolsará de acuerdo con factura o documento presentado, sin superar lo ofertado en la propuesta económica.

En todo caso los otros costos directos deberán estar ajustados a los precios de mercado.

3. Valores proyectados al año de presentación de la propuesta.

4. El valor definido por la Entidad por concepto de pólizas es un valor estimado que será un gasto reembolsable comprobable, la entidad reconocerá al contratista el valor real efectivamente causado por este concepto (Gasto Reembolsable), para el efecto, el contratista deberá presentar los documentos que soporten el valor facturado por las garantías.

5. Durante la ejecución del contrato el proponente podría tener personal con distintos regímenes prestacionales (ej. personal con sueldos inferiores a 2 SMMLV, superiores a 10 SMMLV o pensionados), se podrán establecer distintos factores multiplicadores para el equipo de trabajo definido en los COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL teniendo en cuenta las circunstancias particulares de cada uno de estos, en todo caso, el Factor Multiplicador (FM) definido por el proponente para el personal no podra ser superior al establecido por la entidad para cada uno de estos en el presupuesto oficial.

6. El valor unitario de cada item ofertado en la propuesta económica no podra superar el valor unitario establecido para cada ítem del presupuesto oficial, ni se podrá dejar de ofertar cualquiera de estos.

7. Los valores de los items de otros costos directos cuya unidad es ESTIMADO son fijos y corresponden a montos con los cuales se atenderán las actividades correspondientes, los cuales se pagarán según el concepto de la nota 2.

8. Las asesorías técnicas especializadas contempla los honorarios correspondientes a profesionales especialistas, la idoneidad y honorarios de los profesionales asesores será revisada y aprobada por la supervisión del contrato.

9. Durante la ejecución del contrato la Entidad tendrá potestad de realizar deducciones y efectuar las respectivas multas y sanciones a las que haya lugar en las siguientes ocasiones:
• Si se evidencia personal pensionado y dentro del factor multiplicador se reconoce dicha prestación
• Si se comprueba que el contratista está exonerado del pago de los aportes a SALUD (a cargo del empleador 8,5%), SENA (2%), ICBF (3%), y se está haciendo reconocimiento por estos dentro del factor multiplicador.
• Por ausencia de personal.
• Cuando el contratista afilie al personal a un riesgo diferente al establecido en la propuesta económica.
• Cuando el contratista afilie al personal a una empresa distinta a la que se le adjudica el contrato.
• Cuando se evidencie un salario básico y un IBC inferior a lo estipulado en la propuesta económica (el salario debe ser igual al IBC, para esta situación el contratista debe pagar como mínimo el valor ofertado en su propuesta económica a cada uno de los profesionales.)
• Cuando se evidencie inconsistencias en la liquidación del personal al finalizar la interventoría (paz y salvo del contratista con la Entidad firmado por el trabajador donde se cancelan las cesantías, intereses a las cesantías, prima, vacaciones, dotación y auxilio de transporte cuando apliquen).
• Cuando se contemplen primas extralegales diferentes a las establecidas legalmente en la legislación Nacional.
• Cuando el contratista asigne personal que no cumpla con los requisitos de formación y experiencia establecidos en el pliego.
• Cuando el personal del contratista participe en más de un cargo de los estipulados en el presupuesto oficial o exceda el 100% de dedicación.
• Cuando el contratista reciba pago por horas extras y no sean canceladas al profesional.
• Cuando el contratista reciba pago por reajuste de salarios y no sean canceladas al profesional.
• Las demás circunstancias en las que evidencien pagos indebidos.

Responsable:

CLAUDIA MARIA OSORIO GRAJALES
PROFESIONAL ESPECIALIZADO
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA FISICA